# INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Modalidad: LCO ANDE N° 981/2018**

**Descripción: ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES Y MOTOBOMBAS**

**ID: N° 347882**

**Fecha: 10 de Junio de 2018**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40500/2018 de fecha 30 de MAYO de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Edgar Dario Castro
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Gustavo Melo
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

## 1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 29 de fecha 30 de MAYO de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

| | OFERENTE | Moneda | Ítems Cotizados | Precio Total ₲ (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | *DIESA S.A.* | *Gs.* | *3* | *36.936.000.-* |
| 2 | *COMAGRO S.A.* | *Gs.* | *1* | *255.622.640.-* |
| 3 | | | *2* | *121.295.340.-* |
| 4 | | | *3* | *15.937.500.-* |

**1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** No se ha formulado objeción alguna durante el Acto de Apertura de Ofertas.

Ing. Edgar D. Castro N.
Jefe Dpto. Mto. de Líneas
DD/MLD - ANDE

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| DOCUMENTO | OFERENTE | |
|---|---|---|
| | DIESA S.A. | COMAGRO S.A. |
| Formulario de Oferta | Cumple | Cumple |
| Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta | Cumple SIPE N° 1497762 | Cumple SIPE N° 1499169 |
| Garantía de mantenimiento de oferta | Cumple | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2). | Cumple SIPE N° 1497762 | Cumple SIPE N° 1499169 |

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En cuanto al informe remitido por el Dpto. de Gestión del Personal conforme a la consulta realizada en el SINARH, podemos observar que el Señor Miguel Carrizosa Galiano a concluido su función de Senador Público en fecha 09/07/2013. Las demás personas se encuentran plenamente habilitados.

| Documento | OFERENTE | |
|---|---|---|
| | DIESA S.A. | COMAGRO S.A. |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | Cumple | Cumple SIPE N° 1499169 |
| Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS). | Cumple SIPE N° 1497762 | Cumple SIPE N° 1499169 |

Ing. Edgar D. Castro
Jefe Dpto. de Licitaciones
DD/MLE - ANDE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

## 3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

### 3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

| ÍTEMS 1 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | OFERENTES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO G | COSTO ESTIMADO UNITARIO G | Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado |
| | | | | | C.E.: 3.400.000 G |
| Electrobomba Sumergible 1,5 HP | COMAGRO S.A. | 80 | 3.195.283 | 3.400.000 | -6% |
| **ÍTEMS 2** | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | OFERENTES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO G | COSTO ESTIMADO UNITARIO G | Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado |
| | | | | | C.E.: 6.600.000 G |
| Electrobomba Sumergible 3 HP | COMAGRO S.A. | 20 | 6.064.767 | 6.600.000 | -9% |
| **ÍTEMS 3** | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | OFERENTES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO G | COSTO ESTIMADO UNITARIO G | Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado |
| | | | | | C.E.: 3.000.000 G |
| MOTOBOMBA DE AGUA 5.5 HP | DIESA S.A. | 15 | 2.462.400 | 3.000.000 | -17,90% |
| | COMAGRO S.A. | 15 | 1.062.500 | 3.000.000 | -65% |

### 3.2. Margen de preferencia:

En atención a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificó que los oferentes presentan ofertas de productos de procedencia extranjera, motivo por el cual no se impone la Aplicación del margen de preferencia del 20% impuesto para productos con Certificado de Origen Nacional.

### 3.3 Análisis de los precios ofertados

Se ha verificado los precios ofertados, y hemos constatado que en el ítems 3, existe una variación de más del 30 % entre el precio estimado y el ofertado por la Empresa



Ing. Edgar D. Castro
Jefe Dpto. Mto. de Líneas
DD/MLD - ANDE

Comagro S.A. en lo que refiere a la Motobomba de Agua de 5.5HP. Por tal motivo, hemos solicitado la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Analizada la respuesta, creemos razonable la explicación, motivo por el cual se admite el precio ofertado.

## 4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la/s oferta/s ubicada/s como la/s oferta/s más baja/s a COMAGRO S.A., en precio a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

### 4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado, constatándose lo siguiente:

| Documentos Requeridos | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: COMAGRO S.A |
|---|---|---|---|
| 1.- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | SIPE 1499169 | - | Cumple |
| 2.- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC | SIPE 1499169 | - | Cumple |
| 3.- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen las representaciones del firmante, tales como las actas de Asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas | SIPE 1499169 | - | Cumple |
| 4.- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | SIPE 1499169 | - | Cumple |

Ing. Edgar Daniel Gómez N.
Jefe Dpto. Mto. de Líneas
DD/MLT ANDE

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5.- Declaración jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas | SIPE 1499169 | - | Cumple |
| 6.- Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010 | SIPE 1499169 | - | Cumple |
| 7.- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento tributario vigente | SIPE 1499169 | - | Cumple |
| 8.- Patente municipal vigente | SIPE 1499169 | - | Cumple |

## 4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

### *4.2.1* Experiencia:

| Documentos Requeridos | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: COMAGRO S.A |
|---|---|---|---|
| 1.- Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente | Facturaciones (7144 – 7145 – 21661) | - | Cumple |

Ing. Edgar D. Castro
Jefe Dpto. Mto. de Líneas
DD/MLD ANDE

### *4.2.2* Capacidad Técnica:

| Documentos Requeridos | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: COMAGRO S.A |
|---|---|---|---|
| 1.- Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados | Facturaciones (7144 – 7145 – 21661) | - | Cumple |

### 4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera constatándose el siguiente análisis:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: COMAGRO S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez Corriente | Balance General | Balance General | - | Cumple |
| Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total | | | | Cumple |
| Rentabilidad | | | | Cumple |

### 4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: DIESA S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados | - | Cumple |
| **Requisito Exigido en el PBC** | **Documento Requerido** | **Documento Presentado con la Oferta** | **Documento Presentado mediante consulta** | **Oferente: COMAGRO S.A.** |
| Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados | Planilla de Datos Garantizados | - | Cumple |

Conforme a lo establecido en le PBC, en la sección II, Numeral 2 e-) Inspección y Pruebas en la Etapa de Evaluación, se ha convocado a ambas Empresas para comprobar que las mismas cumplen con la características técnicas exigidas.



Ing. Edgar D. Castro
Jefe Dpto. Mto. de Líneas
DD/MLD - ANDE

Realizada las pruebas, hemos constado que los equipos ofertados cumplen con las características exigidas

## 5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN por Concurso de Ofertas N° 981/2018, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

**A: COMAGRO S. A.**

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario ₲ (IVA incluido) | Precio Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Electrobomba Sumergible 1.5 HP** | Pedrollo | Italia | Unidad | 80 | 3.195.283 | 255.622.640 |
| 2 | **Electrobomba Sumergible 3 HP** | Pedrollo | Italia | Unidad | 20 | 6.064.767 | 121.295.340 |
| 3 | **Motobomba de Agua 5.5 HP** | Daewoo | China | Unidad | 15 | 1.062.500 | 15.937.500 |
| | | | | | | **Monto total ₲ IVA incluido** | 392.855.480 |

Atentamente,

Ing. Edgar Dario Castro
Coordinador

Ing. Edgar D. Castro N.
Jefe Dpto. Mto. de Líneas
DD/MLD - ANDE

Abog. Juana Benitez
MR de la Asesoría Legal

Ing. Gustavo Melo
MR Área Solicitante